

COMUNICADO

La Secretaría de Salud, como rectora de la política de salud y específicamente en el tema de inmunizaciones, a la población hondureña informa que:

- 1- En el mes de octubre de 2021, la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos de América ha autorizado para uso de emergencia la vacuna contra la COVID-19 Pfizer para la población de 5 a 11 años, y en enero de 2022 por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA) en Honduras.
- 2- Con el objetivo de proteger a la población pediátrica contra la COVID-19 y considerando las recomendaciones del Consejo Consultivo Nacional de Inmunizaciones (CCNI), la SESAL iniciará a nivel nacional, a partir del 26 de enero a vacunar a la población de 5 a 11 años, de manera estratificada de acuerdo a criterios epidemiológicos y disponibilidad de vacuna, **iniciando con el grupo de niños 11 años de edad.**
- 3- Los menores deben ser acompañados por padre, madre o encargado y **presentar partida de nacimiento.**
- 4- El esquema de vacunación es de dos dosis, con un intervalo de 28 días entre dosis y para los niños inmunocomprometidos (cáncer, leucemias, VIH/Sida, tratamiento con esteroides, etc.) el esquema es de tres dosis, con un intervalo de 28 días entre cada dosis.
- 5- De acuerdo a disponibilidad de vacuna contra la COVID-19 Pfizer pediátrica, se estará ampliando de manera descendente, a la población de 10, 9, 8, 7, 6 y 5 años, hasta que se garantice la protección con dos dosis de la vacuna, a esta población, se estará notificando la fecha en la que se estará realizando la vacunación para cada uno de los grupos de edad.
- 6- La vacuna tiene una eficacia mayor del 90 por ciento y es segura.
- 7- La vacuna se aplicará en los establecimientos de salud, centros educativos, sitios de vacunación autorizados por cada Región Sanitaria, quienes estarán brindando información sobre calendarios y horarios de atención.

Se solicita a la población continuar cumpliendo con las medidas de bioseguridad, el uso correcto de la mascarilla, lavado de manos con agua y jabón o alcohol gel al 70% y el distanciamiento físico.

Tegucigalpa, M. D. C.

24 de enero del 2022